



El Tribunal Calificador Grupos 1 y 2, del proceso selectivo convocado, mediante Resolución de la Subsecretaria del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad de 5 de marzo de 2019, para ingreso, mediante turno libre, como personal laboral fijo de los grupos profesionales 1, 2, 3 y 4 del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, ha acordado, de conformidad con lo previsto en la Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad:

Nº ORDEN	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	ADAPTACIONES CONCEDIDAS	TIEMPO TOTAL
1	JESUS MARIA	BERZOSA	MATEO	Ampliación de tiempo de 30 minutos (apartado 6º)	90 minutos
4	MILAGROS	JUST	CREMADES	Ampliación de tiempo de 25 minutos	75 minutos
2	ELENA BLANCA	MARTINEZ	PIEDRA	Cuadernillo con letra más grande	60 minutos
3	ELENA BLANCA	MARTINEZ	PIEDRA	Cuadernillo con letra más grande	60 minutos

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL